

ACORDADA N°
REGISTRADA.....

3000

Corte de Justicia de Salta

0189

En la ciudad de Salta, a los 03 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia la señora Presidenta, las señoras Juezas y los señores Jueces de Corte que firman la presente, _____

DIJERON: _____

Que la Constitución Provincial pone a cargo del Poder Judicial el deber de asegurar a todos los habitantes el derecho a una tutela judicial efectiva a través de la prestación eficiente de un servicio de justicia que demanda su mejora continua en términos de tiempo y calidad. _____

Que en ese orden de cosas esta Corte entiende necesario promover, en el marco del proceso de modernización oportunamente impulsado, un plan de reformas en el funcionamiento del fuero civil y comercial con el objeto de perfeccionar y dar mayor agilidad al trámite de los procesos. _____

Que un primer paso significativo en esa dirección es la implementación de un nuevo modelo de gestión judicial orientado a concentrar y simplificar los actos procesales que deben cumplirse en los procesos sucesorios. _____

Que el modelo propuesto se sustenta en la mejor aplicación de las normas establecidas en el Código Procesal Civil y Comercial. En este último sentido se propugnan, entre otros lineamientos generales, la paulatina incorporación de la oralidad, procesos por audiencia, la presentación de formularios autocompletables mediante el sistema de expediente digital, el seguimiento, evaluación y perfeccionamiento permanente de las actividades realizadas y el desarrollo de un sistema de gestión administrativa consecuente con las pautas señaladas

0190

Corte de Justicia de Salta

*Qui Prodest Agere in Rebus
Pactis et in Rebus Agendis
Videtur Prodest 1800*

anteriormente. _____

_____ Que, en ese contexto, el Tribunal considera conveniente poner en práctica un plan piloto que regirá tanto para las causas sucesorias que se encuentren en trámite como así también para aquellas que se inicien en los juzgados con competencia en materia civil y comercial. _____

_____ Que en una primera etapa participarán del plan los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Onceava Nominación del Distrito Judicial del Centro, previéndose para una segunda fase la incorporación de los restantes juzgados. _____

_____ Que, a esos efectos, corresponde disponer la creación de una Oficina Judicial de Gestión Asociada (OfiGA), la que concentrará la tramitación de los procesos sucesorios y tendrá a su cargo la gestión de las audiencias previstas en los arts. 715 y 722 del Código Procesal Civil y Comercial. _____

_____ Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 153, ap. I, inc. b) de la Constitución Provincial, y el art. 821 del Código Procesal Civil y Comercial, _____

ACORDARON: _____

_____ I. **IMPLEMENTAR**, a partir del 01 de junio de 2023, el Plan Piloto de Procesos Sucesorios, cuya ejecución estará a cargo de la Oficina Judicial de Gestión Asociada (OfiGA) y del que participarán los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Onceava Nominación del Distrito Judicial del Centro. _____

_____ II. **FIJAR** los lineamientos generales para el proceso sucesorio contenidos en el Anexo I de la presente. _____

Corte de Justicia de Salta 0191

_____ III. **DISPONER** la puesta en marcha de la Oficina Judicial de Gestión Asociada (OfiGA), la que funcionará conforme a lo establecido en el Anexo II. _____

_____ IV. **APROBAR** los formularios autocompletables que, como Anexo III, forman parte de la presente. _____

_____ V. **INSTRUIR** a la Dirección de Tecnología e Innovación, a la Dirección de Mantenimiento Edificio y al Área de Patrimonio de la Dirección de Administración, para que arbitren las medidas necesarias tendientes a la ejecución de lo aquí dispuesto. _____

_____ VI. **ESTABLECER** que el Plan Piloto se aplicará a los procesos sucesorios en trámite y a los que se inicien a partir de la entrada en vigencia de la presente. _____

_____ VII. **FACULTAR** a la Presidencia de esta Corte de Justicia a dictar las normas necesarias para el cumplimiento de lo aquí dispuesto. _____

_____ VIII. **COMUNICAR** a quienes corresponda, **DAR A CONOCER** a través de la página web del Poder Judicial, y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial. _____

_____ Con lo que terminó el acto firmando por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que da fe. _____

GUILLERMO ALBERTO CATALANO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

TERESA OVEJERO CORNEJO
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

MARÍA ALEJANDRA GAUFFIN
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ADRIANA RODRÍGUEZ FARALDO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

JOSÉ GABRIEL CHIBAN
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

PABLO LÓPEZ VIÑALS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Dr. JUAN ALLENA CORNEJO
SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACIÓN
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Corte de Justicia de Salta

0193

ANEXO I

ACORDADA 13904

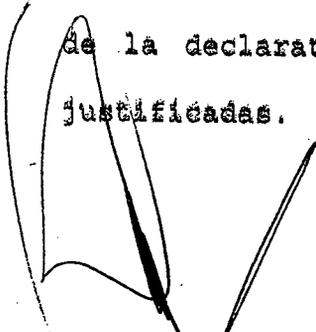
Lineamientos generales para el proceso sucesorio

1. Todos los escritos del proceso sucesorio se formalizarán a través de formularios autocompletables disponibles en la página web del Poder Judicial de Salta, y se presentarán mediante el Sistema de Expediente Digital (SED), indicando siempre la documentación acompañada.
2. Al solicitar la apertura del proceso sucesorio el abogado incluirá el informe de la Dirección General de Inmuebles, las constancias de pago de la publicación de edictos y de las tasas y aportes correspondientes, y la intervención de la Dirección General de Rentas.
3. La Mesa Distribuidora de Expedientes procederá al sorteo entre las juezas y los jueces participantes del plan piloto y entre las secretarías que conforman la OfiGA de Procesos Sucesorios. Posteriormente, la Mesa cargará los datos del formulario al sistema informático correspondiente y remitirá el expediente así formado y sorteado a la OfiGA, señalando la jueza o el juez y la secretaria sorteados. En la Oficina, el Coordinador General recibirá y remitirá el expediente a quien corresponda para continuar con el trámite pertinente.
4. La OfiGA gestionará la tramitación de todo el proceso en base a los datos ingresados oportunamente en los formularios, incluyendo la celebración de audiencias para los trámites previstos en los arts. 715 y 722 del Código Procesal Civil y Comercial.

0194

Corte de Justicia de Salta

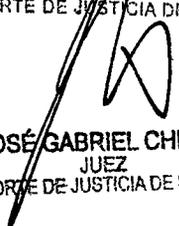
5. La vista a Fiscalía de Estado se limitará solo al supuesto de herencia vacante. La vista al Fiscal Civil, Comercial, del Trabajo y Contencioso Administrativo sólo se proveerá antes de la declaratoria de herederos, salvo razones debidamente justificadas.



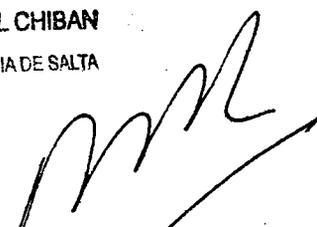
GUILLERMO ALBERTO CATALANO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



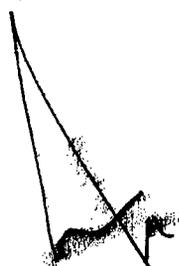
TERESA OVEJERO CORNEJO
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



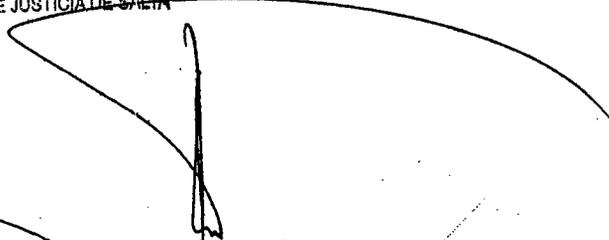
JOSÉ GABRIEL CHIBAN
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



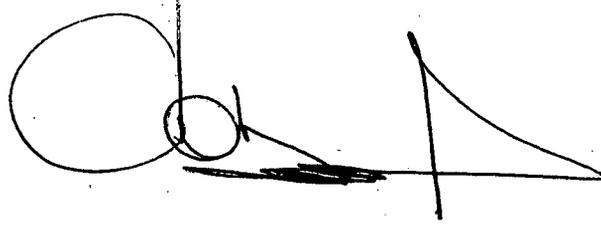
MARIANA RODRÍGUEZ FARALDO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



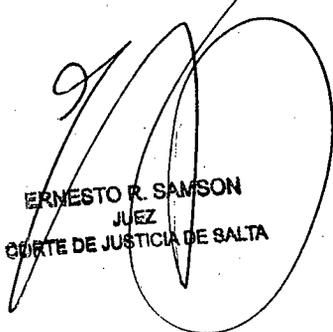
MARÍA ALEJANDRA GAUFFIN
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



PABLO LÓPEZ VIRALS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Corte de Justicia de Salta

0195

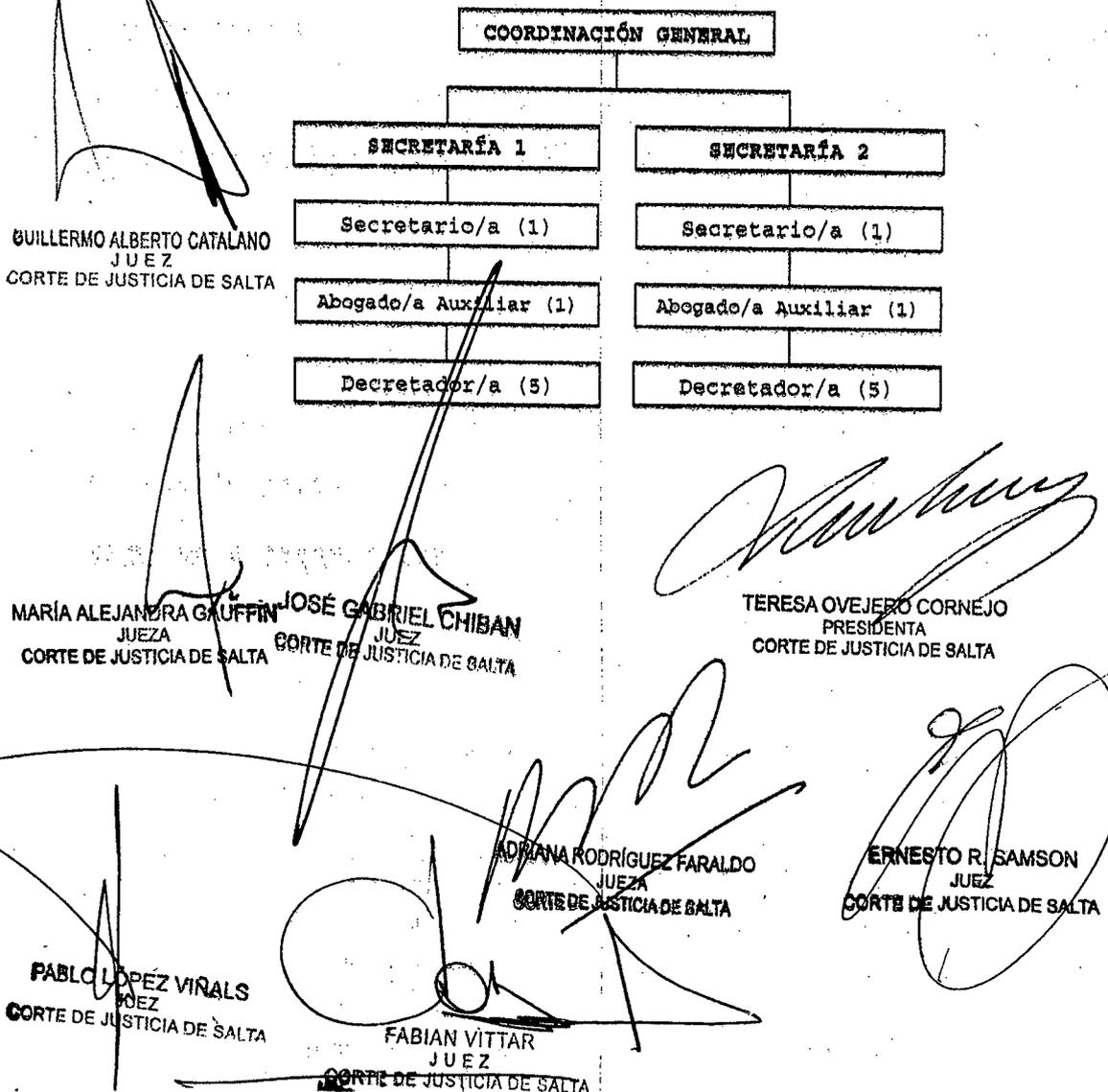
ANEXO II

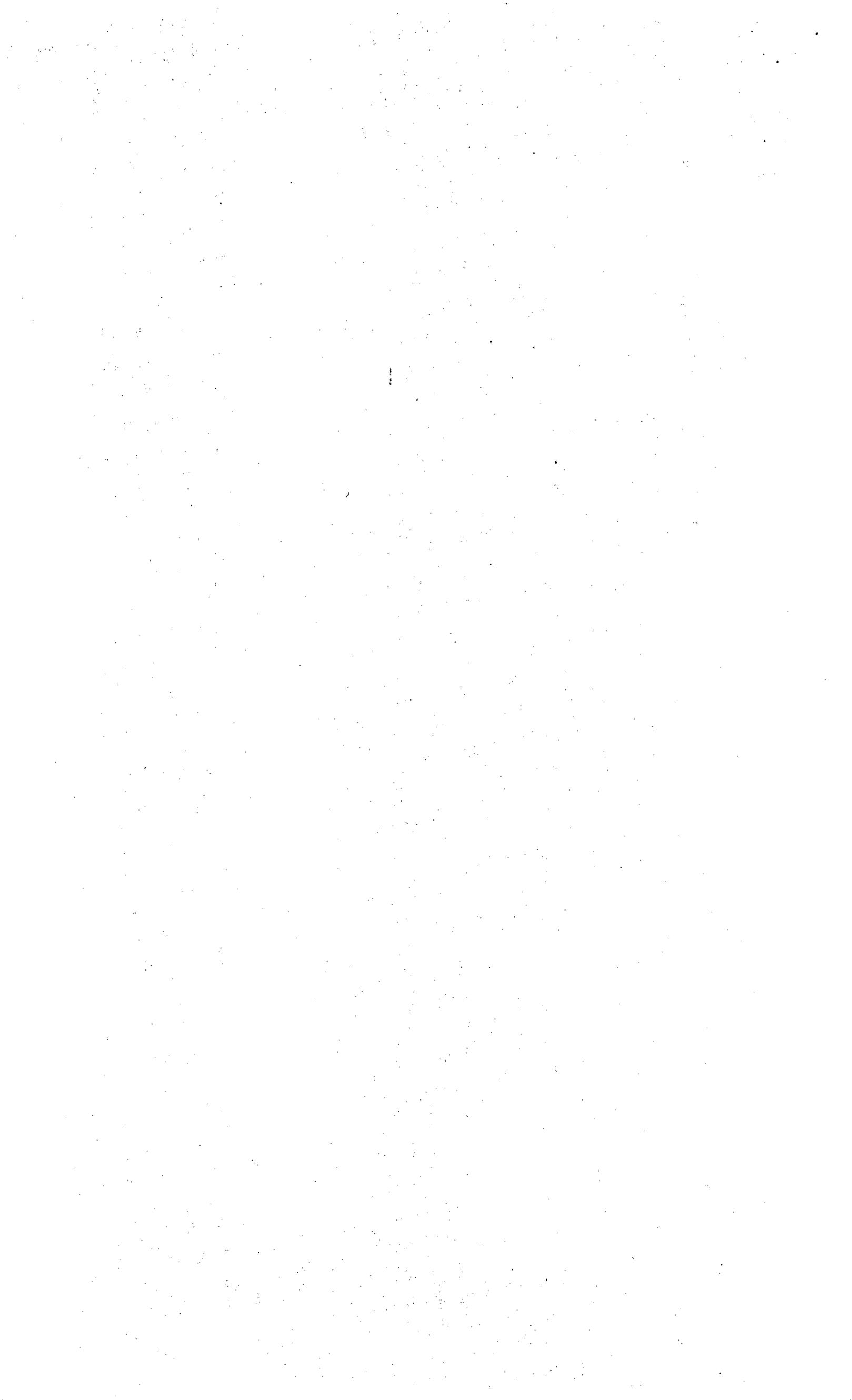
ACORDADA 3904

Oficina Judicial de Gestión Asociada (OfiGA)

Art. 1°.- Objetivo. La OfiGA tendrá a su cargo la gestión de toda la actividad organizacional que sirve de apoyo a la labor jurisdiccional de los jueces en los procesos sucesorios, incluyendo la celebración de audiencias para los trámites previstos en los arts. 715 y 722 del C.P.C.C.

Art. 2°.- Estructura. La OfiGA estará conformada por dos (2) Secretarías y una Coordinación General. Cada una de las Secretarías, a su vez, estará conformada por cinco (5) decretadores/as y un (1) abogado/a auxiliar, de acuerdo al siguiente organigrama.





FORMULARIO: JUICIOS AB-INTESTATO - TESTAMENTARIOS - VACANTE

JUICIOS AB-INTESTATO - TESTAMENTARIOS - VACANTE

Señor/a Juez/a:

Inicio Juicio sucesorio:

1) DATOS DEL CAUSANTE

APELLIDO/S:

NOMBRE/S:

Documento de identidad, Tipo:

N°:

Estado civil: en localidad, departamento, provincia

Cónyuge: APELLIDO/S

NOMBRE/S

Padre: APELLIDO/S

NOMBRE/S

Madre: APELLIDO/S

NOMBRE/S

Fecha de fallecimiento: Lugar:

Nacionalidad:

Último domicilio real:

Requiere información sumaria:

2) DATOS DEL ABOGADO

APELLIDO:

NOMBRE:

Carácter en que se presenta:

Matrícula profesional: Domicilio electrónico:

Acuerdo de honorarios

0198

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA
FORMULARIO: JUICIOS AB-INTESTATO - TESTAMENTARIOS - VACANTE

3) DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO:

NOMBRE:

Documento de Identidad, Tipo: N°:

Domicilio real:

Domicilio procesal:

Carácter en que se presenta: Vínculo con el causante:

4) DENUNCIA HEREDEROS:

APELLIDO/S	NOMBRE/S	Capacidad	Documento Tipo	Número	Carácter	Vínculo	Dirección (Barrio, Calle N°, Localidad, Provincia)	Part. Nac/ Cas.
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							

GUILLERMO ADARTE CATALANO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

5) OTROS - HERENCIA VACANTE (Formula Denuncia)

ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ADRIANA RODRIGUEZ PARALDO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

PARLO LOPEZ VIÑALS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

MARIA ALEJANDRA GAUFFIN
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

JOSE GABRIEL...
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

TERESA...
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA
FORMULARIO: JUICIOS AB-INTESTATO – TESTAMENTARIOS - VACANTE

0199

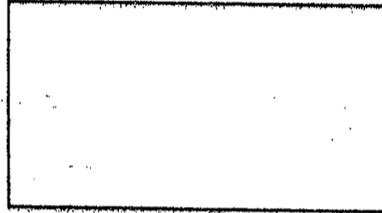
6) DECLARACIÓN SOBRE EXISTENCIA DE TESTAMENTO:

7) MARQUE DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

Poder	<input type="checkbox"/>
Certificación de Poder	<input type="checkbox"/>
Estampilla profesional	<input type="checkbox"/>
Partida de defunción	<input type="checkbox"/>
Partida de nacimiento	<input type="checkbox"/>
Acta de matrimonio	<input type="checkbox"/>
Informe Dirección General de Inmuebles	<input type="checkbox"/>
Constancia de pago Boletín Oficial	<input type="checkbox"/>
Otra, describa	<input type="checkbox"/>



**FIRMA DEL SOLICITANTE
 APODERADO/ LETRADO
 DE CORRESPONDER**



**FIRMA
 PATROCINADO**

Nota: En caso de que el juicio sucesorio corresponda a dos o más causantes, deberá presentarse un juego de formulario por cada causante.


 GUILLERMO ALBERTO CATALANO
 JUEZ
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

MARIA ALEJANDRA GAUFFIN
 JUEZA
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

JOSÉ GABRIEL CHIBAN
 JUEZ
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

TERESA OVEJERO CORNEJO
 PRESIDENTA
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ADRIANA RODRIGUEZ FARALDO
 JUEZA
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

PABLO LÓPEZ VIRALS
 JUEZ
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ERNESTO R. SAMSON
 JUEZ
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

FABIAN VITAR
 JUEZ
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

0201

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA
FORMULARIO: HACE VALER DERECHOS

HACE VALER DERECHOS

Señor/a Juez/a:

1) DATOS DEL ABOGADO

APELLIDO:

NOMBRE:

Caracter en que actúa:

Matrícula profesional: Domicilio electrónico:

2) DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO:

NOMBRE:

Documento de identidad, Tipo: N°:

Domicilio real:

Domicilio procesal:

Vínculo con el causante:

3) OBJETO

Hago valer derechos en el carácter de

4) MARQUE DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

Poder	<input type="checkbox"/>
Certificación de Poder	<input type="checkbox"/>
Estampilla profesional	<input type="checkbox"/>
Partida de nacimiento	<input type="checkbox"/>
Acta de matrimonio	<input type="checkbox"/>
Otra, describa	<input type="checkbox"/>

FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

TERESA VEJERO CORNEJO
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

JOSE GABRIEL CHIBAN
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

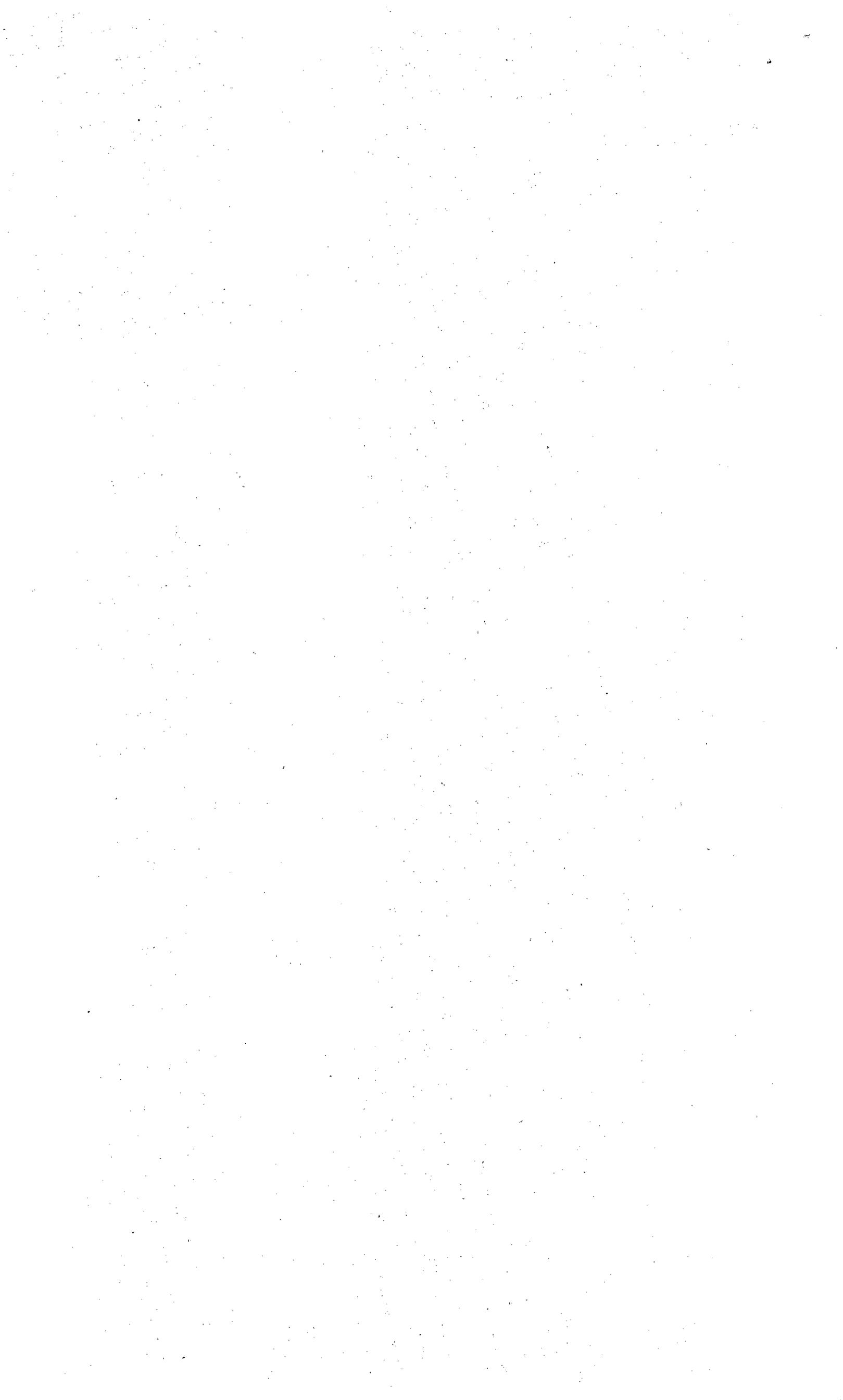
ALEJANDRA GAUFFIN
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ADRIANA RODRIGUEZ FARALDO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA APODERADO/LETRADO

DE CORRESPONDER
GUILLERMO ALBERTO CATALANO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

FORMULARIO: SOLICITUD DE LIBRAMIENTO DE HIJUELAS SUCESIÓN TRÁMITE SIMPLIFICADO

SOLICITUD DE LIBRAMIENTO DE HIJUELAS SUCESIÓN TRÁMITE SIMPLIFICADO

Señor/a Juez/a:

1) DATOS DEL ABOGADO

APELLIDO:

NOMBRE:

Caracter en que actúa:

Matrícula profesional: Domicilio electrónico:

2) DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO:

NOMBRE:

Documento de Identidad, Tipo: N°:

Domicilio real:

Domicilio procesal:

3) OBJETO

Habiéndose declarado herederos, siendo todos capaces, atento la conformidad entre ellos, venimos a presentar las operaciones de inventario, avalúo, partición y adjudicación, con intervención y conformidad de los organismos administrativos correspondientes.

En consecuencia, solicitamos se proceda directamente a la inscripción de los bienes registrables y expedición de hijuelas en los términos del art. 722, CPCC.

Fecha, se regulen mis honorarios profesionales (excepto acuerdo o pacto de cuota litis).

0204

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

FORMULARIO: SOLICITUD DE LIBRAMIENTO DE HIJUELAS SUCESIÓN TRÁMITE SIMPLIFICADO

4) DESCRIBA ARCHIVOS QUE ADJUNTA

FIRMA DEL SOLICITANTE
DE CORRESPONDER

FIRMA
APODERADO/ LETRADO

GUILLERMO ALBERTO CATALANO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

TERESA OVEJERO CORNEJO
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

JOSÉ GABRIEL CHIBAN
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

MARÍA ALEJANDRA GAUFFIN
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

PABLO LÓPEZ VIÑALS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ADRIANA RODRÍGUEZ FARALDO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA
FORMULARIO: ACREDITA PUBLICACION DE EDICTOS

ACREDITA PUBLICACION DE EDICTOS

Señor/a Juez/a:

1) DATOS DEL ABOGADO

APELLIDO:

NOMBRE:

Caracter en que actúa:

Matrícula profesional: Domicilio electrónico:

2) DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO:

NOMBRE:

Documento de identidad, Tipo: N°:

Domicilio real:

Domicilio procesal:

3) ACOMPAÑO:

Publicación de edicto en el Boletín Oficial el día

Comprobante de pago – factura n° , fecha

GUILLERMO ALBERTO ITALANO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

**FIRMA DEL SOLICITANTE
APODERADO/ LETRADO
DE CORRESPONDER**

ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

MARIA ALEJANDRA GAUFFIN
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ADRIANA RODRIGUEZ FARALDO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

TERESA OVEJERO CORNEJO
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

JOSÉ GABRIEL CHIBAN
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

PABLO LÓPEZ VIÑALS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

**FIRMA
PATROCINADO**

